

SECCION

**BENEFICENCIA.**

N.º

ALCALDE

*Presidente*

CURAS PÁRROCOS

*D. Juan Penarroya*

REGIDORES

*D. Angel Luis Penarroya*

*J. de Caceres*

MÉDICO TITULAR

*Don Camilo Luis Martin*

VECINOS

*Bartolome Maria Molla*

*Pedro Prospero Sallas*

Sr. Alcalde de

*Villafraanca*

Usando de las facultades que me están conferidas y en vista de la propuesta remitida por V., he tenido á bien nombrar vocales de la Junta municipal de Beneficencia de esa poblacion para 1865 y 66, á los señores que al márgen se designan.

Lo digo á V. para su conocimiento y á fin de que lo comunique á los interesados, procediendo inmediatamente á la instalacion de esta Junta.

Dios guarde á V. muchos años. Castellon *18 de Mayo 1864*

